



AYUNTAMIENTO DE TAMARIT DE DURO

Sello Cuarto. Quilena
Tamarit de Duro, Año de Mil
Ocho Cientos y Once

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

ABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

Q

y q^o se digno tambien aclarar a quic^o se
hace responsable de la administracion de d^{os}
Caudales mientras permanecan al cuidado
de las indicadas Juntas, por q^o si en estas aclara-
ciones, no alcanza este Ayuntam^{to} como se ha
de manejar para no separarse del cum-
plimiento y observancia de la Constitucion q^o
tiene jurada

Abilitacion

El Sr. Alcalde primero Constitucional
hacido el presente acto para seguir los Assun-
tos Ordinarios

Sobre tener el
Ayuntamiento
cedentes p^o p^o
de los libros de
obra mayor y
desempeño de
contador del an-
tigu^o D. Domingo
Nieto

Este Ayuntamiento con el fin de tener ante-
cedentes p^o poder informar y hacer una justa
obra del buen manejo y desempeño q^o ha teni-
do en su encargo de Contador de Propio del
Antiguo Ayuntamiento D. Domingo Nieto, ha in-
viable sido imposible tomar este conocimiento en
vista de los libros, Papelas y demas documen-
tos de la Contaduria por haverse retirado a
entregalos en las repetidas veces q^o lo ha so-
licitado el mismo Ayuntamiento, y teniendo pre-
sente q^o en el ramo de Nuevos expositos se po-

